

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4128 PONTEVEDRA.

Don José Luis Gutierrez Martin, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 224/08, referente al deudor "Celcamar, Sociedad Anónima", se ha presentado el informe de la Administración concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Pontevedra, 3 de diciembre de 2008.- El Secretario Judicial.

ID: A090007961-1